

Miguel Archangel de ante
del presente mes de Septiembre de 1788
Suplico con assecuracion de su dignidad

210 de del Gobierno es. no desu Mag. 2
del numero de Ayuntamiento. 10 de esta Illa
de la señal de la Cruz de San Juan

Su xam. to de
los cargos cum
entes =

sobre la Cruz de plata que tiene el dho con
sejo de San Juan de los Rios de San Juan
deputados, segun su xam. to de

que, mente sus of. no de cargo, 2
guardaran cum. de San Juan de los Rios
cutaran los consumos de los dho

nanzas de esta Illa, 2 que esta
zana residencia en el termino pre-
uendo fondo, 2 pagaran todo lo que

fuesse de su cargo, con las dhas dhas,
y guardaran en publico y secreto el
to de la purissima Concepcion de Nra.

esta de noxa que tiene hecho esta
may noble Illa de San Juan de los Rios
de San Juan de los Rios, 2 ha men do el hecho con

se, 2 que de todos los dchos, pro
me de bono y guardar 2 Cum. plex
con puntualidad todo lo que da es pre-

nombram. to
de depositario =

ssado =
este da nombraron por depositario de
hauer 2 tentado de dho Consejo

a Miguel de San Juan de los Rios de
es esta Illa, a quien de los dhas

